

Preguntas

¿ Qué es la Ley de Ingresos y cual es su importancia ?

En la Ley de Ingresos Municipales se establece de manera clara y precisa los conceptos que representan ingresos para el municipio y las cantidades que recibirá el ayuntamiento por cada uno de esos conceptos. De conformidad con el artículo 115 Constitucional, el proyecto de esta ley debe ser elaborado por la tesorería municipal con estricto apego a lo dispuesto en la Constitución Política de estado, el código fiscal municipal, La Ley de Hacienda Municipal y demás disposiciones fiscales vigentes.

¿ Qué es el Presupuesto de Egresos y cual es su importancia ?

El Presupuesto de Egresos constituye el programa anual de gastos del municipio, ya que permite al ayuntamiento: Prever los recursos financieros necesarios para la administración municipal. Llevar un control escrito de los gastos de la administración municipal.

¿ Qué pueden hacer los ciudadanos ?

El Presupuesto Participativo es un Instrumento de Política y de Gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y en qué se van a orientar los recursos económicos asignados para este proceso.

Origen de los Ingresos

Total	31,551,863.86
Impuestos	584,200.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	
Contribuciones de Mejoras	200.00
Derechos	646,870.00
Productos	47,240.00
Aprovechamientos	52,600.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	30,220,753.86
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	
Ingresos Derivados de Financiamientos	

¿ En qué se gasta ?

Total	31,551,863.86
Gasto Corriente	22,607,320.31
Gasto de Capital	8,944,543.55
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	
Pensiones y Jubilaciones	
Participaciones	

¿ En qué se gasta ?

Total	31,551,863.86
SERVICIOS PERSONALES	13,634,552.09
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,548,490.65
SERVICIOS GENERALES	2,508,100.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,916,177.57
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	28,500.00
INVERSION PÚBLICA	8,916,043.55
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
DEUDA PÚBLICA	

¿ Para qué se gasta ?

Total	31,551,863.86
GOBIERNO	23,710,905.75
DESARROLLO SOCIAL	7,840,958.11
DESARROLLO ECONOMICO	
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	
